



Oficio N° 0150-2024

Valparaíso, 10 de abril de 2024

La **COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y PUEBLOS ORIGINARIOS**, en uso de sus facultades constitucionales y reglamentarias, acordó dirigir oficio a US., a objeto de solicitar información sobre el estado actual del proceso de apertura de la Oficina de Asuntos Indígenas en la Región del Maule y que se inste a tomar las medidas necesarias para asegurar su pronta apertura, en los términos comprometidos.

Lo que tengo a honra poner en su conocimiento, por orden de la **Presidenta de la Comisión, diputada Lorena Fries Monleón.**

Dios guarde a US.,



**MATHIAS LINDHORST FERNÁNDEZ**  
Abogado, Secretario de la Comisión.

**A LA MINISTRA DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA, JAVIERA TORO**  
[fiqueroa@desarrollosocial.gob.cl](mailto:fiqueroa@desarrollosocial.gob.cl); [fcarvalloa@desarrollosocial.gob.cl](mailto:fcarvalloa@desarrollosocial.gob.cl);  
[llindemann@desarrollosocial.gob.cl](mailto:llindemann@desarrollosocial.gob.cl); [aaliste@desarrollosocial.gob.cl](mailto:aaliste@desarrollosocial.gob.cl);  
[pgarciag@desarrollosocial.gob.cl](mailto:pgarciag@desarrollosocial.gob.cl)



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 9DC242C4251D1FBF